

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9614 *INSTITUTO EJ, S.A.*

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades Capital, se hace constar que la entidad mercantil Instituto E. J., Sociedad Anónima, en sesión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de 28 de julio de 2014 ha adoptado, con asistencia de todos los socios, el siguiente acuerdo por unanimidad:

Reducir el capital social en la suma de 69.115 euros. La finalidad de la reducción es la de restituir al socio sus aportaciones. La reducción se efectúa mediante la amortización de 1.150 acciones a razón de 113 euros la acción totalizando 129.950 euros. El capital social tras la reducción quedará fijado en 1.092.017 euros (un millón noventa y dos mil diecisiete euros) dividido en 18170 acciones de 60,10 euros acción. La ejecución de la reducción se efectuará en 32 plazos mensuales a partir del momento en que pueda inscribirse en el Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de julio de 2014.- El Administrador único, Juan Piqué Vidal.

ID: A140041720-1